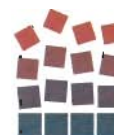




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 632/2013

VISTO:

Que por Resoluciones HCD Nos. 41/2010 y 369/2010 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de Profesores Auxiliares, con asignación a Macroeconomía I, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Dra. María Luisa Recalde, Dr. Jorge J. Motta y Dr. Angel Enrique Neder;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este H. Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DSE –Cod. 114-, uno de Profesor Asistente DS –Cod. 115-, dos de Profesor Ayudante A DS –Cod. 119- y tres de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121-, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I, en el Departamento de Economía y Finanzas, que se incorpora como anexo.

Art. 2°. - Notificar la presente a los postulantes propuestos Alejandra Daniela Cristina, Julio Rosales Rosales, Valeria Johana Blanco, Ileana Raquel Jalile y Alejandra Daniela Marconi, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 3°. - Declarar desiertos dos cargos de Profesor Ayudante B, con dedicación simple.

Art. 4°. - Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv


Sr. SERGIO E. ZIEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas